

En Machala, miércoles veinte y cuatro de febrero del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y veinte minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ERAS ROMERO ALEXIS CLODOMIRO en el correo electrónico asistentelegal2@outlook.com, ronaldcruzvelez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705329779 del Dr./Ab. JOSE ALFREDO CHIRIBOGA GONZALEZ. AB. FRANCISCO MOSCOSO, PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO en la casilla No. 698 y correo electrónico fmoscoso@ays-eloro.com, juridico@eloro.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703232173 del Dr./Ab. FRANCISCO XAVIER MOSCOSO MOSCOSO; BRAVO RIOFRIO CLEMENTE ESTEBAN, EN CALIDAD DE PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL EL ORO en el correo electrónico jaribelsanchez92@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0703872655 del Dr./Ab. JARIBEL SOFIA SANCHEZ LOZANO; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, REPRESENTADA POR EL DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en la casilla No. 191 y correo electrónico magyjcvr@hotmail.com, notificacionesDR1@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703861914 del Dr./Ab. MERLY ALBANIA GALLARDO MACAS. Certifico:


SANCHEZ SOTOMAYOR GINA ELIZABETH
SECRETARIO

FANNY.VEGA